Liquidación Proceso 2010-288

Hernando Melo hernandomelo05@hotmail.com

Jue 01/06/2023 9:37

Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Meta - Villavicencio <cmpl07vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (349 KB)

LIQUIDACIÓN DEFINITIVA PROCESO 2010-288.docx;

Favor acusar recibo

Señor

JUEZ 7 CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVECENCIO-META

Referencia : Proceso de Restitución de inmueble-Ejecutivo

De : VIVIANA MILLAN GUTIERREZ

Contra : FABIO LISBERTO MILLAN GUTIERREZ

Radicación : 2010-0288.-

O. HERNANDO MELO PARADA, de anotaciones civiles y profesionales conocidas en el Proceso antes referenciado, respetuosamente a su Despacho ALLEGO la liquidación actualizada del crédito con el fín de que se le imparta aprobación y esta se haga efectiva tan pronto el Juzgado 1 Civil del Circuito de esa ciudad, ponga a disposición el remanente, así:

1Liquidación crédito aprobada al 30/11/2011 (Fl.51 y 55),	.\$79.388.343,00
2Liquidación costas Proceso Ejecutivo(Fl.48 y 49 del C.PPAL)	10.218.000,00
	=======================================
Saldo total al 30 de noviembre de 2011	\$89 606 343 00

Abonos efectuados, según Títulos entregados

19 Títulos entregados el 28/06/2016(Fl.60), por un	total de\$9.784.967,00
--	------------------------

2.-6 Títulos entregados el 28/06/2016(Fl.61), por un total de...... 6.707.514,00

3.-1 Título entregado el 23/05/2017(Fl.74 Bis 75), por 1.193.602,oo

4.-10 Títulos entregados el 03/08/2018(Fl.89), por......12.279.180,00

5.-6 Títulos entregados el 03/08/2018(Fl.90), por............................... 6.311.170,00

6.-4 Títulos entregados el 07/12/2018(Fl.92), por...... 5.152.186,00

=========

Total cancelado al 03/08/2018......\$41.428.619,00

Atentamente, del Señor Juez,

O. HERNANDO MELO PARADA

C.C. No. 6.757.477 expedida en Tunja

T.P. No. 95624 del Consejo Superior de la Judicatura

Email: hernandomelo05@hotmail.com